

ESTADO

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso	Implicados	Fecha auto	Decisión	Cuaderno
Ordinario	888	Informe del servidor público	Hernando Gómez Serrano y Marco Alexander Morales Rueda	7 de marzo 2022	Auto N° 061 que declara la prescripción de la acción disciplinaria	Cuaderno Original. (fls. 668 a 674)

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página de la Secretaría Jurídica Distrital, por el término de un día.



MARIA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

NOTIFICACION POR ESTADO EXPEDIENTE N° 888

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado, el dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022).



Proyectó: Fernanda Farfán López - Contratista- DDAD
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios